



• 61337

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don JOSÉ AUDET FUNCKERHAU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pedro IV, 345-interior, por "ARMAZÓN PARA CAPOTAS DE COCHES LIGEROS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un armazón para capotes de coches ligeros, de montaje sencillo y rápido, la cual se caracteriza por ser de manipulación segura y cómoda, cualidades que unidas a su perfecto acabado y esmerada presentación hacen que su empleo sea práctico y eficiente.

El indicado armazón consiste esencialmente en una pluralidad de varillas acodadas en "U", las cuales quedan articuladas por los extremos de ambas ramas a sendos ejes, comunes a todas ellas, al propio tiempo que las dos extre-

• 613371

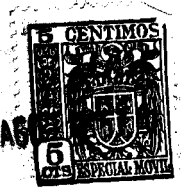


- mas están solidarizadas yuxtapuestas articuladamente por sus respectivas ramas, a las de sendas bisagras. Estas bisagras tienen su eje de giro excéntrico, de forma que éste al quedar abierta la bisagra y en la posición de equilibrio coincide con el de articulación de las varillas y determinan un paralelogramo deformable cuya diagonal principal queda dispuesta, en dicha posición, atravesando el eje de giro pero ligeramente desplazado sobre la diagonal secundaria. Para garantizar tal posición la bisagra dispone de un tope que apoyado en las varillas extremas impiden se rebase dicha línea de equilibrio.
- 5.
- 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del armazón para capotas objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra la vista en alzado lateral del armazón en posición de cerrado; la figura 2 representa una vista análoga a la anterior en posición abierto; y la figura 3 muestra una vista en perspectiva de una capota, plegada, dotada con el armazón objeto de la invención.
- 20.

- El aludido armazón está constituido por una pluralidad de varillas, cuatro en el caso particular que nos ocupa, dos extremas -1-, de sección rectangular, y dos internas -2-, de sección circular, las cuales adoptan un perfil en "U" y quedan articuladas por los extremos de sus ramas a sendos ejes de giro -3- y -4- comunes a todas ellas
- 25.



61337

- en las ramas de un mismo lado. Al mismo tiempo las varillas extremas -1- están solidarizadas articuladamente por los puntos -5- de sus respectivas ramas a las ramas -6- de sendas bisagras cuyos ejes de giro -7- son excéntricos, de forma que estando cerradas o plegadas las varillas no coinciden dicho eje -7- con los de articulación -3- y -4- de las varillas pero al quedar abiertas las bisagras ambos juegos de ejes -3-, -4- y -7- quedan dispuestos coaxialmente y en posición de equilibrio el armazón. Esta posición queda garantizada por un tope -8- que al apoyarse sobre la varilla externa impide se abra más la bisagra.
- 5.
- 10.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el funcionamiento del armazón objeto de la invención se basa en el hecho de que las bisagras de ramas -6- y las varillas extremas -1- (en su parte comprendida entre los puntos de solidarización y los extremos de articulación-) determinan un paralelogramo articulado de ramas yuxtapuestas cuya diagonal principal, situada sobre la bisagra, rebasa ligeramente, al quedar abierta la bisagra, a la secundaria, normal a ella y que coincide coaxialmente con los ejes -3-, -4- y -7-, consiguiendo una posición de equilibrio.
- 15.
- 20.

- El funcionamiento del armazón es el siguiente: se toma este de forma que con cada mano se cojan las ramas de las varillas extremas -1- y las de la bisagra y se abren o cierran, actuando en el sentido conveniente, de modo que se tienda en cada momento, respectivamente, a desplazar o yuxtaponer los juegos de ramas que quedan apareados por cons-
- 25.

• 6 1337 1/2 AGO



trucción, operación de fácil realización.

El montaje de la capota -9- sobre el armazón se efectúa en la forma usual, regulando adecuadamente la posición de las varillas intermedias -2- según el tamaño de aquella.

5.

Se comprende que serán indispensables del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del armazón, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, tipo de coche al que se aplique y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Armazón para capotas de coches ligeros, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que varillas extremas del mismo, que están articuladas entre sí, están solidarizadas articuladamente, por sus respectivas ramas, a las de sendas bisagras, con eje de giro excéntrico, determinando un paralelogramo articulado de brazos superpuestos cuya diagonal principal, al ser abierto el armazón, rebasa ligeramente a la secundaria, coincidente axialmente con los ejes de giro y articulación, logrando la posición de equilibrio que queda afianzada por medio de un tope

15.

20.



• 61337

3 AGO 16

dispuesto sobre la bisagra y que se apoya en las varillas extremas impidiendo se rebase aquella posición.

2. Armazón para capotas de coches ligeros.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 3 de Agosto de 1957.

José AUDET PUNCEBRAU

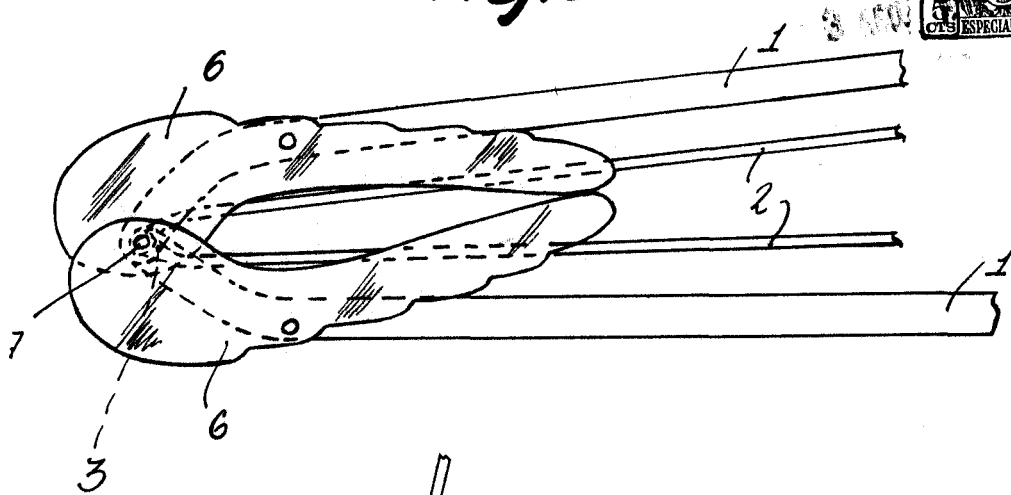
p.a.

L. PONTI

P. B.

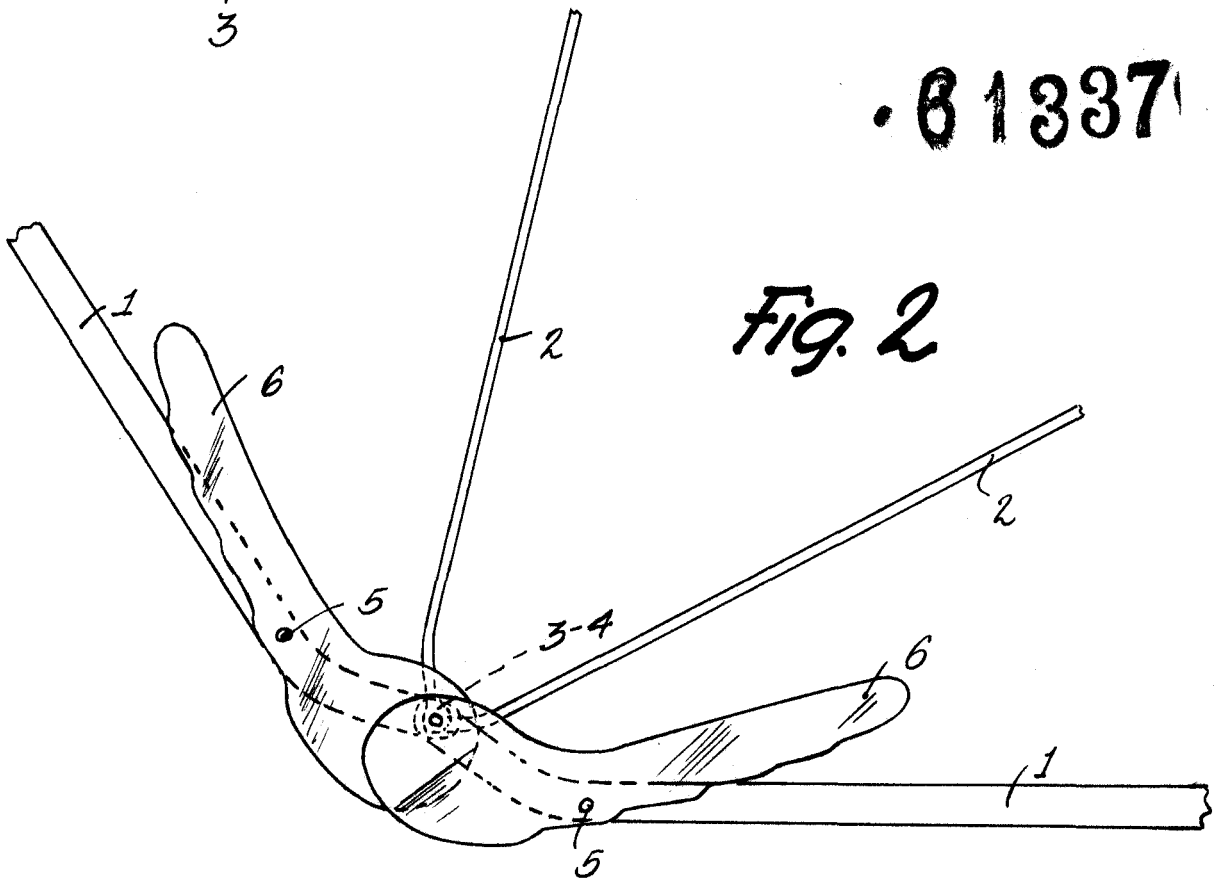


Fig. 1



• 61337

Fig. 2

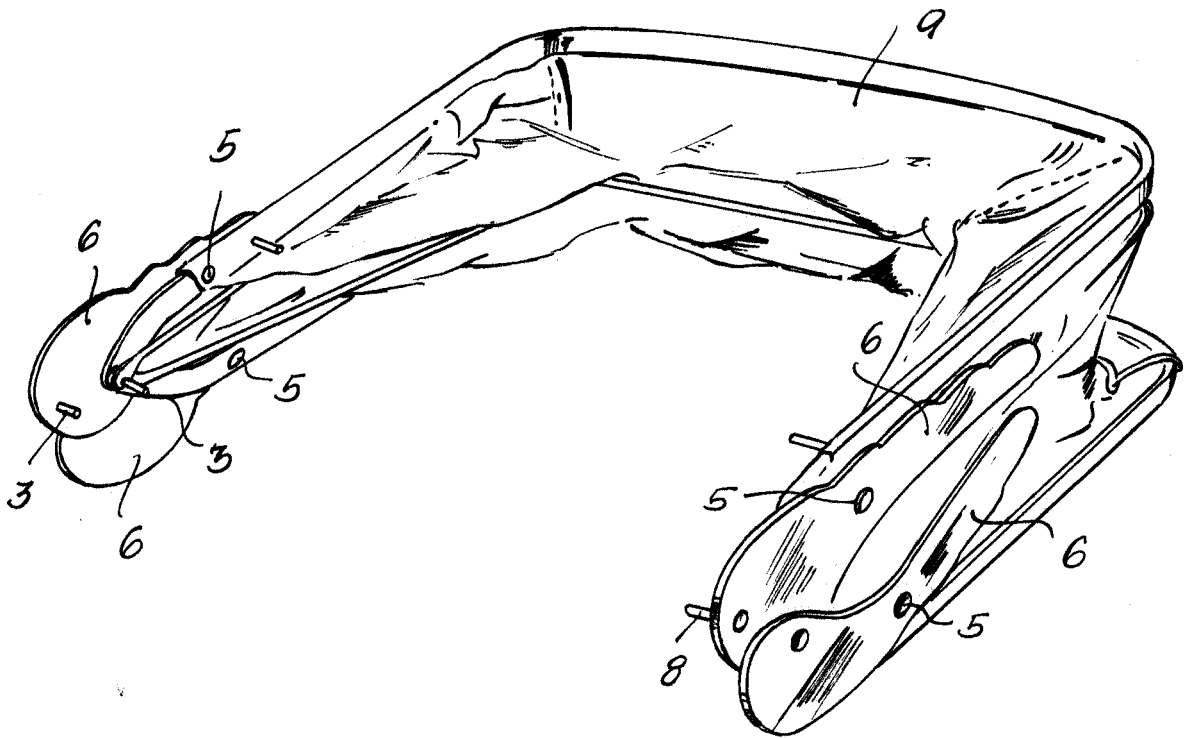


Barcelona, 3 Agosto 1951
Jose Audet Puncernau
p.a.



Fig. 3

• 61337



Barcelona, 3 Agosto 1957
José Audet Puncernau
p.a.

1. P. O. M.
P. P.